

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad**

- 5** *DECRETO 38 /2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Carlos Mur de Víu Bernad, como Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.4 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el nombramiento y cese de los Directores Generales del Servicio Madrileño de Salud deberá acordarse por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Sanidad.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Sanidad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de mayo,

DISPONE

El cese de don Carlos Mur de Víu Bernad, como Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 13 de mayo de 2020.

El Consejero de Sanidad,
ENRIQUE RUIZ ESCUDERO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/10.363/20)

